

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA PORTERO S.A. INMOPORTERO

Guayaquil, 11 de marzo del 2020

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de compañías, pongo a vuestra consideración, mi informe como Comisario de la compañía INMOPORTERO correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2019.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la ley de Compañías sujetando la labor de los administradores, a una revisión estricta de desempeño de sus labores.

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de Junta General, han cumplido con eficiencia su tarea, ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

He revisado los libros contables y más registros durante el ejercicio económico del 2019, los cuales se encuentran debidamente respaldados por los asientos contables y justificados con los comprobantes respectivos que reposan en los archivos de la compañía y que están en consideración de los señores accionistas.

Adicionalmente he podido verificar que los libros sociales de la compañía están manejados adecuadamente.

Debo indicar también, que los estados financieros presentan una estructura confiable para la empresa, por lo que estimo que su solidez representa garantía para la misma. Los Pasivos se encuentran respaldados con los Activos, que avalizan la estabilidad de la organización.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,


CPA. Carla Castillo Sánchez
Comisario
C.C. No. 091555125-3